

## Cajamarca fue sede del II Diálogo con el Tribunal Registral – 2014



El pasado 23 de mayo, en la ciudad de Cajamarca, se llevó a cabo el evento académico denominado II Diálogo con el Tribunal Registral. Este evento, que busca la predictibilidad en temas registrales, es el segundo que se realiza durante el año, y corresponde a la Zona Norte.

Participaron los miembros del Tribunal Registral de la Sala de Trujillo y los Registradores Pùblicos designados de las Zonas Registrales N° I - Sede Piura, N° II - Sede Chiclayo, N° III - Sede Moyobamba, N° V - Sede Trujillo y N° VII - Sede Huaraz. Además se contó con la presencia del Presidente del Tribunal Registral y algunos miembros de la Sala de Lima.

Los temas que generaron mayor debate fueron los referidos a “Alcances de la calificación de laudos arbitrales” y el de “Transferencias de propiedad de vehículos cuando existe inscrita anotación de robo”.

Se discutieron, además, temas como “Escrituras imperfectas: defecto de formalidad en las escrituras imperfectas otorgadas ante Juez de Paz”; “Calificación de actos administrativos. Restricción a la calificación de actos administrativos. Calificación integral o atenuada de los actos administrativos”; “Ampliación de sucesión intestada vía notarial. ¿La anotación preventiva o la inscripción definitiva de una sucesión intestada o la apertura de un testamento implican necesariamente la inscripción de la extinción de los poderes otorgados por o a favor del causante?”; y el de “Requisitos para la inscripción de los consejos directivos de las organizaciones de usuarios según D.S. 016-2013-MINAGRI”.

Los acuerdos a los que arribaron cada uno de los seis grupos de trabajo fueron sustentados ante el pleno y sometidos a votación, todo lo que consta en actas, las que servirán al Tribunal Registral para la realización de sus plenos. También serán remitidas a la Dirección Técnica Registral con el fin de ser analizadas y, en su caso, servir de insumo para proponer modificaciones normativas.

Es importante recalcar que es la primera vez que la organización y ejecución de Diálogo con el Tribunal Registral estuvo a cargo de una Zona Registral, bajo los lineamientos emitidos por la Dirección Técnica Registral, experiencia que se buscará repetir en el futuro.

Con este evento no sólo se propicia la predictibilidad de las decisiones de los operadores registrales, sino que genera un espacio de intercambio de buenas prácticas en materia Registral.



Santiago de Surco, 23 de mayo de 2014

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES**

